



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1507
QUILLON, viernes 30 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA

RUT:19.082.832-8

LA SUMA DE \$:90.000

Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLO (ASISTENTE SOCIAL). MES DE NOVIEMBRE/2018, BOLETA HONORARIOS NRO.: 09 (32 HORAS) GESTOR COMUNITARIO, FUNCIONES DE A GENTE COMUNITARIO EN PARTICIPACION DEFINICION Y EJECUCION A TAREAS RELATIVAS A LA PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.616 DE FECHA 02/10/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	100.000			
21411	Retenciones Tributarias		10.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		90.000	19082832-8	C-0

TOTALES : 100.000 100.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME